

Machala, 19 de Junio del 2014.

Señora.
SANDRA VERONICA MEDRANDA OLGUIN
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a usted, que de acuerdo al Art, 39 del Capítulo Cuarto de la escritura Pública de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada COFRE ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA. COESJU., otorgada en la ciudad de Machala, ante la Notaria Primera del cantón Machala, Dra. Mary del Rocio Chalan Aguilar, el día 12 de Junio del 2014, ha sido designada PRESIDENTA de la compañía de responsabilidad limitada COFRE ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA. COESJU, por el periodo de cinco años, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo que le ha sido conferido y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente



Sr. GEORGE ALEXANDER LOAYZA MORA
GERENTE GENERAL

Machala, 19 de junio del 2014

Yo, SANDRA VERONICA MEDRANDA OLGUIN , acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía de responsabilidad limitada COFRE ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA. COESJU.



SANDRA VERONICA MEDRANDA OLGUIN
C.I. 0703580886
Dirección: Calle Sucre y Páez, esquina. Machala.

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3340

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	559
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFRE ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA. COESJU
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703580886	MEDRANDA OLGUIN SANDRA VERONICA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

